
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
014	2016

Acta 014/16.- En la ciudad de Montevideo, el día 9 de noviembre de 2016, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: El Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguia, la Cra. Susana Díaz y el Sr. José Fernandez. Asiste el Coordinador General de ACCE, Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Incorporación de preferencias de Género en Compras Públicas**
- 2. Aprobación del Pliego de Convenio Marco de "Útiles de Oficina".**
- 3. Estado de Situación del proyecto de Compras Públicas Sustentables.**
- 4. Estado de Convenios Marco de Pasajes Internacionales y de Neumáticos**

1. Incorporación de preferencias de Género en Compras Públicas. En el marco de la participación de ACCE en el grupo de trabajo - integrado por representantes de varios organismos públicos – conformado para la implementación de políticas de género en Compras Públicas, se presenta al Consejo avances y estado de situación. Ingresan a sala la Ec. Natalia Ferreira Coímbra, Gerente del área de Regulación de la Agencia, y los asesores de la misma área, Dra. Karla Moccia y el Ec. Pablo Blanchard, quienes se encuentran participando activamente en representación de la Agencia en las reuniones del referido grupo de trabajo. Seguidamente, los citados asesores proceden a transmitir los objetivos del grupo, avances y, concretamente, las tres propuestas de modificación al vigente régimen de preferencia a las MIPYMES que se están trabajando en el mismo. En esa línea, el Consejo se mostró a favor de la primer propuesta o “Criterio 1” presentado, que implica que el proveedor con buenas prácticas en materia de género pueda igualar o mejorar la mejor oferta. El Consejo entiende que de las tres propuestas presentadas, la referida es la más conveniente y satisfactoria, pues no aumenta costos del Estado y al mismo tiempo crea un mecanismo de control y monitoreo del sistema. Asimismo, entiende conveniente que el programa no quede limitado a las prácticas para garantizar la igualdad de

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

género, especificándose en la reglamentación que la misma es sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de ACCE reglamente otros regímenes de preferencia.-----

2. Aprobación Pliego Convenio Marco Útiles de Oficina: Se pone a consideración del Consejo el texto de Pliego de Condiciones Particulares elaborado por esta Agencia como Unidad Administradora para el desarrollo del régimen de Convenio Marco para la adquisición de útiles de oficina. El Consejo resuelve aprobar el referido Pliego.-----

3. Estado de Situación del proyecto de Compras Públicas Sustentables: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre el estado de situación del proyecto. Se informó que el Ec. Marcelo Caffera fue quien resultó seleccionado como consultor externo del proyecto, informándose además los avances de la primera reunión del grupo asesor.-----

4. Estado de Convenios Marco de Pasajes Internacionales y de Neumáticos: El Lic. Daniel García Azpíroz comunica al Consejo el estado de situación de ambos regímenes de convenio marco que se espera comiencen a ejecutarse a la brevedad.-----

RESOLUCIONES:

Res. 25/016: *Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Estudio de Mercado elaborado por esta Agencia en calidad de Unidad Administradora del Convenio Marco para la adquisición de útiles de oficina.*-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13:30, citándose para la próxima el miércoles 23 de noviembre del corriente a la hora 10:30.-----

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Pedro Apezteguía, Cra. Susana Díaz, Sr. José Fernández.